

## Presentación<sup>1/</sup>

### Presentation

Salvador Bernabéu Albert

Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla

---

Quizás la palabra que mejor defina la actitud de la historiografía en castellano hacia la homosexualidad, tanto masculina como femenina, sea la incomodidad. Salvo raras excepciones, editoriales, revistas científicas y de divulgación, cursos universitarios y estivales, ciclos de conferencias y congresos internacionales se han sentido incómodos al programar o incluir en su oferta temas relacionados con los comportamientos personales o sociales relacionados con la homosexualidad. No faltan estudios pioneros, ni editoriales y revistas especializadas creadas en los últimos años paralelamente al reconocimiento de los derechos de este colectivo y a su visibilidad cada vez mayor, sobre todo en las grandes ciudades. Pero las editoriales tradicionales y las revistas de prestigio apenas cuentan con unas cuantas referencias, rehuendo de manera deliberada o mostrando poca sensibilidad por estos temas. Evidentemente, junto a la incomodidad, también hay que tener en cuenta el rechazo abierto o encubierto de algunos investigadores por tratar el tema -traducido en el reducido número de tesis doctorales y proyectos de investigación presentados en las universidades y centros de investigación-, o la falta de continuidad en los grupos y/o trabajos. A nadie le extrañará que algunos de los libros más interesantes aparecidos en los últimos años sean traducciones del inglés, como las obras de Federico Garza y Cristian Berco, o que las recopilaciones más influyentes sólo se puedan leer en la citada lengua.<sup>2</sup>

El dossier que introduzco con estas palabras es una novedad en esta revista, que ya ha cumplido el medio siglo de vida. Lo forman cinco artículos —el último de ellos aparecerá en el próximo número por falta de espacio—, reunidos bajo el título: *La represión de la diferencia: homose-*

---

1 Este dossier forma parte del proyecto de investigación “Las fronteras y sus ciudades: herencias, experiencias y mestizajes en los márgenes del imperio hispánico” (HUM2007-64126).

2 Garza, *Quemando Mariposas*; Berco, *Jerarquías sociales*; Blackmore y Hutchenson (eds.), *Queer Iberia*; y Delgado y Saint-Saëns (eds.), *Lesbianism and Homosexuality*.

*xualidad en la historia y las letras de las Américas*, que abordan las prácticas sexuales, el género, la identidad, los contextos socio-políticos y religiosos y los seculares sistemas represivos desde diversos ángulos, principalmente desde la historia, la sociología y la literatura.

Los dos primeros artículos, firmados por Fernanda Molina (“Los sodomitas virreinales: entre sujetos jurídicos y especie”) y Guillermo De Los Reyes (“Curas, Dones y Sodomitas’: Sexual Moral Discourses and Illicit Sexualities among Priest in Colonial Mexico”) están basados en la rica documentación que se guarda en los archivos europeos y americanos gracias a los juicios y sumarios de los tribunales de la Santa Inquisición. La doctora Molina ha indagado en los procesos burocráticos generados en el Virreinato del Perú durante los siglos XVI y XVII, mientras De Los Reyes utiliza varios casos procedentes de los ricos acervos de la Inquisición novohispana. Todos los procesos están protagonizados por hombres acusados de relaciones sodomíticas, siendo analizados por ambos autores para mostrar las diferencias y ambigüedades con que se vivió, imaginó y censuró la homosexualidad en las tierras ultramarinas.

Además, Fernanda Molina se adentra en el territorio legal y eclesiástico para abordar la abundante literatura prescriptiva concebida en el Occidente Católico, que será trasladada a los territorios ultramarinos. Las prohibiciones y condenas de las prácticas sexuales entre semejantes hunden sus raíces en los textos bíblicos, en la patrística y en los códigos medievales como *Las Siete Partidas*. En la Edad Moderna, son numerosos los escritos que hacen referencia a la sodomía, empezando por el código regio *La Novísima Recopilación*. En general, sus argumentos son apocalípticos, tanto por situar esta práctica en la cima de la lujuria -un pecado *contra natura*, pues desperdiciaba la “santa semilla” en aras del placer en lugar de contribuir a la obra de la creación encomendada por Dios a los hombres (“creced y multiplicaos”)- como porque el deseo homosexual podía modificar el orden social, al llevar consigo “la constante posibilidad de relaciones entre personas de estratos diferentes”.<sup>3</sup> En consecuencia, el aparato represor del imperio y de la iglesia debía prevenir tanto la disolución del pacto creador del universo como el peligro de subversión social que las relaciones homoeróticas contenían potencialmente.

Sin embargo, hay que recordar que estas condenas tajantes no siempre estuvieron presentes en la historia de Occidente. El malogrado historia-

---

3 Berco, *Jerarquías sexuales*, p. 20

dor John Boswell demostró en su documentado libro *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad* (1993),<sup>4</sup> que la Iglesia mostró una gran indulgencia y flexibilidad hacia las parejas del mismo sexo hasta el siglo XII, en el que se desató una atroz persecución de la sodomía. Y en un libro posterior y en gran medida complementario, titulado *Las bodas de la semejanza*,<sup>5</sup> Boswell reveló que la Iglesia paleocristiana bendijo y santificó las uniones entre hombres mediante el rito de la *adelfopoiesis* o “la fraternidad jurada”, donde dos hombres se hermanaban en una ceremonia equivalente a los matrimonios heterosexuales.

Olvidadas estas actitudes tolerantes,<sup>6</sup> la Iglesia y los tribunales se mostraron implacables, al menos en la letra, con el pecado nefando, generando una serie de discursos desde el poder que la profesora Molina contrasta con las experiencias de los sujetos acusados de sodomía durante el Virreinato, remarcando la complejidad y diversidad del fenómeno y la distancia entre la teoría y la realidad colonial. Por otro lado, alejándose de otros autores que aíslan e identifican a los sodomitas como una minoría frente a una sociedad mayoritariamente heterosexual que buscaba su eliminación como *el otro* maligno y peligroso, la lectura detenida de los procesos inquisitoriales muestra unas sociedades diversas y heterogéneas donde peninsulares, criollos, castas, indios, negros, chinos y otros extranjeros componen un cuadro multicultural lleno de matices. En consecuencia, el acto de sodomía va a ser contemplado a través de múltiples perspectivas, según los actores estén caracterizados por factores como raza, clase, religión y origen.

Para la investigadora argentina —y en eso coincide con Guillermo De Los Reyes—, el acto sexual estuvo mediatizado por la jerarquía social a la que pertenecían los acusados. Aunque nos encontramos con historias de represión y acoso, los comportamientos homosexuales estuvieron influidos por las estructuras socio-políticas, el estatus social, las coyunturas históricas, etcétera, dando lugar a diferentes tratamientos de un mismo delito. Una de las conclusiones del artículo de De Los Reyes es que los miembros de la Iglesia acusados de sodomía, tanto seculares como regulares, fueron sentenciados a penas más suaves que el resto de los denunciados. Las autoridades eclesiásticas —ayer como hoy— han tendido a ocultar las actividades pecaminosas de sus miembros y, si eran condenados, a apartarlos a lugares discretos, lejanos, donde cumplían —salvo raras excepciones—

4 Boswell, *Cristianismo*.

5 Boswell, *Las bodas de la semejanza*.

6 Blackmore y Hutcheson (eds.), *Queer Iberia*.

unas condenas mucho más benignas que si de civiles se tratase. Y esto ocurría a pesar de los numerosos y graves casos protagonizados por eclesiásticos, que se convertían en juez y parte en un macabro juego donde llegaban a mandar a la hoguera a los jóvenes por ellos mismos sodomizados.

\* \* \*

Uno de peligros más frecuentes de las investigaciones sobre las relaciones entre personas del mismo género es la de retrotraer hasta la antigüedad los rasgos y comportamientos de los gays y las lesbianas de principios del siglo XXI. No hay nada más anacrónico, pues durante muchos siglos la sexualidad entre hombres o mujeres no estaba asociada a una identidad homosexual o lésbica, sino que importaba más el hecho en sí que el vincular el pecado nefando a una persona o grupo distinto y peculiar. Los hombres, todos los hombres, podían caer potencialmente en el pecado nefando, pero ese vicio no los convertía en un grupo aparte o les otorgaba una identidad nueva, simplemente porque quienes realizaban estas prácticas sexuales eran personas “para las que su etnicidad, clase y ocupación ya les circunscribía a su identidad pública”,<sup>7</sup> ya fuera ésta español, indio, mestizo, negro, zambo, etcétera. En consecuencia, no se puede hablar de sodomitas *per se* (un concepto confuso para Foucault), sino que el término se aplicaba según una serie de variantes, imprecisas y movibles según las circunstancias y los magistrados.

Otro ejemplo que demuestra el peligro del anacronismo es el del tema del lesbianismo, inapreciable para los jueces e inquisidores —salvo que la pareja de mujeres emplease un *instrumentum*—, pues se las consideraba incapaces de procrear por ellas mismas. En consecuencia, sus amores y tocamientos fueron menos perseguidos, aunque la represión y la tradición judeo-cristiana, que las encasilló en el papel de madres y esposas, les impidió mostrar abiertamente sus sentimientos.

Numerosos estudiosos de los comportamientos homosexuales han fijado su atención en aquellos lugares donde sólo habitaban hombres, con el fin de analizar la aparición y el desarrollo de las relaciones sexuales en unos microespacios cerrados y castrantes. A modo de ejemplo, citaré el estudio de Carlos Espejo sobre la sexualidad en los conventos medievales<sup>8</sup> o los epi-

---

7 Berco, *Jerarquías sexuales*, pp. 26-27.

sodios de sodomía en los barcos del rey de España que recoge Federico Garza en su libro *Quemando mariposas* (Capítulo 3: “Ráscame las piernas. Percepciones del sexo entre hombres en Andalucía o el marinero que quería sus besos con un poco de lengua”).<sup>9</sup> Otro espacio privilegiado de las relaciones sexuales entre varones es la cárcel. Emilio José Gallardo analiza la interacción entre poder, identidad y sexo en un espacio carcelario cubano a partir de la novela *Hombre sin mujer* (1938) de Carlos Montenegro (Galicia, 1900-Miami, 1981). Este interesante escritor, comunista y corresponsal en la guerra civil española, estuvo encerrado durante diecinueve años en la prisión del Castillo del Príncipe (La Habana) por matar a otro hombre en una reyerta callejera, y allí empezó a escribir cuentos. Sin embargo, según sus críticos, la mejor obra de Montenegro es la citada novela, donde se narra con dureza la vida y las relaciones sexuales de los presos cubanos, dominadas por las prácticas homosexuales y las luchas de poder.

Utilizando herramientas conceptuales procedentes tanto de la literatura como de la sociología, el autor aborda en el artículo “Pájaros enjaulados: homosexualidad y prisión en *Hombres sin mujer*”, el cañamazo de relaciones humanas, amistosas, amorosas y sexuales, que se construyen en un espacio caracterizado por las privaciones y las necesidades afectivas y de sexo. Como señala Montenegro, es entonces cuando las relaciones sodomíticas se extienden como una sombra, como una epidemia, saltando por los aires el concepto tradicional de masculinidad. En su lugar aparece una reconceptualización del mismo para dar cabida a los encuentros privados con otros hombres —intentando que la hombría no salte por los aires— a la vez que se dibujan los “pájaros”, seres afeminados, homosexuales o no, que hacen el papel de la mujer, distinguiendo el novelista entre los pájaros legítimos y los pájaros de conveniencia.

En el ambiente carcelario sórdido, pegajoso y delator recreado por Carlos Montenegro hay esperanza para el amor puro: el del guajiro negro Pascanio con el efebo Andrés, quien, bajo engaños, se acuesta con otro recluso para sacar a su pareja de las celdas de castigo. Descubierta la infidelidad, Pascanio mata a Andrés y después se suicida. El final trágico de la novela es una metáfora de la tragedia del sistema carcelario cubano, en donde la inevitable aparición de las relaciones homosexuales obliga a la creación de categorías auto-explicativas o *etnocategorías* por los propios internos.

8 Espejo, *El deseo negado*.

9 Garza, *Quemando mariposas*, pp. 115-188.

Las protagonistas del artículo de María Ángeles Toda (“Lesbianismo y literatura chicana: la construcción de una identidad”) también vivían —viven— en diferentes cárceles simbólicas. La primera la encontramos en su pertenencia a una minoría —la chicana— en el país más poderoso del planeta. Descendientes de mexicanos, los primeros chicanos se habían quedado en suelo yanqui tras la guerra de 1848 o habían emigrado al próspero país del norte en busca de una mejor vida. Las mujeres chicanas también sufrieron la suerte de sus maridos, contribuyendo a que no desapareciera el colectivo México-americano ni se integrara en el mundo anglosajón. Pero el deseo de un grupo de ellas de vivir plenamente su condición de lesbianas les descubrió la segunda cárcel en la que vivían: la tradición, donde su familia y su cultura las encerraba. Entonces emprendieron un largo proceso liberador para escapar de las expectativas patriarcales que depositaban en la mujer la custodia de las tradiciones seculares, al mismo tiempo que participaban en el movimiento de liberación feminista (junto a las *blancas* feministas y al lado de las *negras* feministas).

En consecuencia, la construcción de una identidad lésbica específicamente chicana se ha realizado en medio de acusaciones de decadencia, de vendidas a los blancos, de antipatriotas, de traicioneras a sus valores, a su identidad, etcétera. Pero ¿quién detiene palomas al vuelo?, deseando vivir su sexualidad, su independencia. Escritoras, profesoras, críticas literarias, cantautoras, poetisas y otras mujeres comprometidas, como Gloria Anzaldúa, Cherríe Moraga, Emma Pérez, Alicia Gaspar de Alba, Carla Trujillo, etcétera, han logrado con sus obras (bilingües y amalgamadas de diversos géneros) contribuir al debate feminista internacional, a modernizar la literatura chicana y a construir una de obras colectivas, mestizas y globales más importante del continente americano.

María Ángeles Toda nos introduce en este universo de liberación, de rechazo a las acusaciones de vendidas (que se unen a las de jotas, manfloras, marimachas, cachaperas, etcétera), a su valentía para cuestionar las políticas lesbóforas de los dirigentes chicanos y a conocer las escrituras de estas fantásticas mujeres. Uno de los aspectos más interesantes de sus obras es la reinterpretación de los mitos mexicanos, que cobran nuevos significados en la pluma y en los pinceles de estas *femmes terribles*. De la Llorona a la Malinche, pasando por la reinterpretación de las diosas aztecas y la reivindicación de Sor Juana Inés de la Cruz como la primera escritora lesbiana de su tradición, se detienen en la Virgen de Guadalupe, icono espiritual

y símbolo político de la lucha de los chicanos, para revisar su estereotipo de feminidad y darle nuevos significados.<sup>10</sup>

Lesbianas y homosexuales han constituido grupos minoritarios, más o menos activos y visibles, en los diferentes países y sociedades del globo, hermanados por la misma acusación: la traición a la patria. La persecución judicial e inquisitorial del medievo y de los siglos modernos ha tenido su continuidad, ampliada y potenciada, en nuevas inquisiciones contemporáneas, en las que han sobresalido los regímenes totalitarios de uno u otro signo. Hitler convirtió cualquier acto homosexual, incluido el verbal, en un hecho punible en 1935; en los años siguientes los campos de concentración se llenaron de homosexuales de diversos países, que llevaban cosido un triángulo de tela rosa en sus ropas para distinguirlos de otros presos. El mismo grado de intolerancia han sufrido homosexuales y lesbianas en las dictaduras comunistas. Stalin penalizó las relaciones entre iguales por ley en 1933, conduciendo hasta los gulag a miles de rusos y sometiendo a los centros artísticos del país a continuas redadas.

Las persecuciones nazis partían de los mismos argumentos que las estalinistas: los homosexuales eran una degeneración para la sociedad, para el país y para el partido. Y esas mismas ideas fueron conducidas a Latinoamérica, donde asociaciones, partidos, instituciones e, incluso, grupos guerrilleros, brillaron por su homofobia y lesbifobia. Varios ejemplos de estas conductas los analiza Santiago Esteso Martínez en “Cuerpos objetores y homosexualidad. Literatura, medios de comunicación y discursos políticos en la Argentina del siglo XX”, que aparecerá —por razones de espacio— en el siguiente número de esta revista.

El autor reúne varios episodios para demostrar la doble moral social y las políticas represivas del Estado. El primero narra un escándalo sucedido en 1942, cuando se descubrieron las fiestas y orgías entre hombres que se realizaban en un piso de Buenos Aires, en donde participaban varios cadetes del Colegio Militar. El suceso fue narrado y comentado en la calle, las tertulias y los periódicos de la época, interviniendo las autoridades políticas para que los depravados hechos no se volvieran a repetir. Otro episodio, extraído de la novela *La más maravillosa música* (2002) de Osvaldo Bazán, pero que podría haber sucedido perfectamente en otros tiempos o lugares, está dedicado al amor entre un montonero y el líder de una organización pro-derechos homosexuales entre 1971 y 1973. La organización guerrillera reprueba

---

10 Castro, *Emperatriz de las Américas*.

las relaciones de su compañero en aras de un falso machismo que identifica homosexualidad con afeminamiento, debilidad, traición, degeneración, etcétera. Tras el estudio de estos y otros sucesos, el autor concluye que en América Latina la homosexualidad fue identificada como algo extraño tanto al proyecto de convivencia (esa comunidad de intereses que configura toda nación) como a su historia (esa memoria compartida). Las relaciones homoeróticas no tenían lugar en el proceso de construcción de los estados nacionales (como tampoco lo tuvieron en el imperio hispánico), relegando a sus hacedores a la barbarie, a la reclusión y al exterminio.

En definitiva, los cinco trabajos del dossier “La represión de la diferencia” nos interrogan sobre las prácticas excluyentes, la limitación y el control del sexo/género/deseo desde el poder y la necesidad de construir un mundo de/en libertad.

Recibido el 15 de diciembre de 2009

Aceptado el 26 de febrero de 2010

## Bibliografía

- Cristina Berco: *Jerarquías sexuales, estatus público. Masculinidad, sodomía y sociedad en la España del Siglo de Oro*, Valencia, Universitat de València, 2009 [2007].
- Josiah Blackmore y Gregory Hutchenson (eds.): *Queer Iberia: Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance*, Durham, Duke University Press, 1999.
- John Boswell: *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Edad Cristiana hasta el siglo XIV*, Barcelona, Muchnik, 1992 [1980].
- *Las bodas de la semejanza. Uniones entre personas del mismo sexo en la Europa premoderna*, Barcelona, Muchnik, 1996 [1994].
- María Jesús Castro Dopacio: *Emperatriz de las Américas. La Virgen de Guadalupe en la literatura chicana*, Valencia, Universitat de València, 2010.
- María José Delgado y Alain Saint-Saëns (eds.): *Lesbianism and Homosexuality in Early Modern Spain: Literature and Theater in Context*, Nueva Orleans, University Press of the South, 2000.
- Carlos Espejo Muriel: *El deseo negado: aspectos de la problemática homosexual en la vida monástica (Siglos III-VI d.c.)*, Granada, Universidad de Granada, 1991.
- Federico Garza: *Quemando mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México, siglos XVI-XVII*, Barcelona, Laertes, 2002 [2000].